

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste Valle de los Pedroches
Los Blázquez (Córdoba)**

Núm. 6.654/2014

La Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste del Valle de los Pedroches, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 2014, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de modificación de los Estatutos que rigen esta Mancomunidad.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 74.2 de la Ley 5/2010,

de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y el artículo 15 de los vigentes Estatutos, el expediente de la citada modificación estatutaria se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Los Blázquez (sede actual de la presidencia) durante el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el de la Junta de Andalucía.

Las alegaciones, sugerencias o reclamaciones, se presentarán ante la Junta de la Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste del Valle de los Pedroches.

En Los Blázquez, a 14 de julio de 2014. El Presidente, Fdo. Francisco Ángel Martín Molina.